



CD DLR 32 -

*Universidad Provincial del Sudoeste
Consejo Directivo*



BAHÍA BLANCA, 01 MAR 2018

VISTO el Asunto N° 1442/15 por el que la Decana de la Facultad de Desarrollo Local y Regional eleva la propuesta de modificación del Programa de la materia "Fundamentos del Diseño" (cód. 200), y;

CONSIDERANDO:

Que el Programa mencionado en el Visto fue aprobado oportunamente mediante ORD CD DLR N° 1211/15;

Que asimismo y mediante RES CD DLR N° 13/16 se le realizaron modificaciones de contenidos y docente colaborador;

Que los docentes responsable y colaborador, Dra. Erica PORRAS y DI. Danna GALLEGO, respectivamente, han elevado una propuesta de reestructuración de los contenidos del Programa mencionado en el Visto;

Que no existen objeciones que realizar sobre la nueva reestructuración de contenidos del Programa propuesto;

Que el presente Asunto ha sido tratado y aprobado en la sesión de Consejo Directivo del día 01 de marzo de 2018;

Que por las atribuciones conferidas por el artículo 66º del Estatuto de la UPSO le corresponde a este Consejo Directivo dictar el correspondiente Acto Administrativo;

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL**

RESUELVE

ARTICULO 1º Aprobar la reestructuración de contenidos del Programa de la asignatura "Fundamentos del Diseño" (cód. 200) realizados por los docentes responsable y colaborador del mismo, Dra. Erica PORRAS y DI. Danna GALLEGO, según la versión que se agrega y forma parte de la presente.

ARTICULO 2º Registrar. Comunicar a la Secretaría General Académica. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN CD DLR Nº 32/18

Lic. JULIANA TOMASSINI
DECANA
FACULTAD DE DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL
Universidad Provincial del Sudeste

<p>Aprobada por el C. D. de la Facultad de <u>Desarrollo Local y Regional</u> en la sesión del <u>01/03/18</u></p>	<p>Mg. LORENA S. BEIER SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO FACULTAD DE DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL UNIVERSIDAD PROVINCIAL DEL SUDESTE</p>
--	--

UNIVERSIDAD PROVINCIAL DEL SUDOESTE

F9/13 N°

FACULTAD: DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL

01 MAR 2018

PROGRAMA DE: Fundamentos del diseño

CD DLR

32 - - =

CÓDIGO: 200

HORAS DE CLASE				DOCENTE RESPONSABLE
TEÓRICAS		PRÁCTICAS		Dra. Erica Porras
p/semana	p/cuatrim.	p/semana	p/cuatrim.	DOCENTE COLABORADOR
4	64	2	32	D.I. Danna Gallego

DESCRIPCIÓN:

El objetivo de la materia es lograr que el alumno adquiera conocimientos básicos sobre el proceso de diseño de objetos, con el propósito de generar una primera aproximación al a este campo de estudio. Se espera que durante el cuatrimestre, los estudiantes vivencien cómo es el proceso para lograr el diseño de un objeto y analicen su importancia para con el desarrollo económico y social de una localidad, así también como de toda una región. Para ello, se incorporan contenidos referidos a cómo planificar, bocetar y realizar un proceso completo de diseño, planteando objetivos generales y particulares.

PROGRAMA SINTÉTICO:

UNIDAD I: Concepto de diseño.

UNIDAD II: El diseño como transmisor de mensajes.

UNIDAD III: Metodología de diseño.

UNIDAD IV: Leyes del diseño universal.

UNIDAD V: Ciclo de vida de los productos.

Vigencia años:

2018

UNIVERSIDAD PROVINCIAL DEL SUDOESTE

F2/18 N°

24

FACULTAD: DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL

01 MAR 2018

PROGRAMA DE: Fundamentos del diseño

CD DLR

32

CÓDIGO: 200

PROGRAMA ANALÍTICO:

UNIDAD I: Presentación de la materia.

- Definición de Diseño.
- Diferencia entre Diseño Gráfico, Diseño Industrial y Diseño de Indumentaria.

UNIDAD II: Concepto de diseño.

- Antecedentes del diseño.
- El rol de diseño en la sociedad.

UNIDAD III: Diseño como transmisor de mensajes.

- Comunicación: sus propósitos y estímulos.
- Tipos de comunicación.
- Denotación y connotación en los productos.

UNIDAD IV: Metodología de diseño.

- La importancia de la metodología.
- El proceso de conocimiento, información e investigación, análisis, síntesis, determinación de la problemática, evaluación, proceso y resultado final.

UNIDAD V: Leyes del diseño universal.

- Las siete leyes del diseño universal: Usos equiparables y flexibles. Simpleza e intuición. Perceptibilidad. Forma, color, tamaño y ergonomías. Margen de errores.

UNIDAD VI: Ciclo de vida de los productos.

- Diseños perdurables y diseños de moda.
- Reutilización y resemantización de producto.

Vigencia años:

2018

UNIVERSIDAD PROVINCIAL DEL SUDOESTE

3 / 3
FOLIO N°

FACULTAD: DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL 01 MAR 2018

25

PROGRAMA DE: Fundamentos del diseño

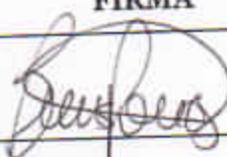
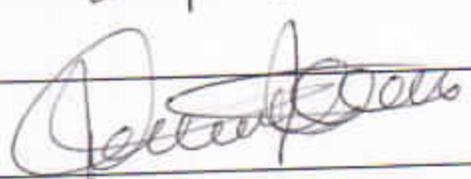
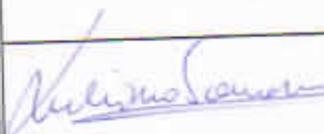
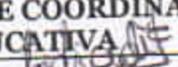
CD DLR

32

CÓDIGO: 200

BIBLIOGRAFÍA:

- Ambrose-Harris (2007). *Tipografía*. Barcelona, España: Parramón.
- Chaves, N. (2013). *La imagen corporativa*. Barcelona, España: Gustavo Gili S.A.
- Costa, J. (2004). *La imagen de marca*. Barcelona, España: Paidós
- De Bono, E. (1986). *Seis Sombreros para pensar*. Barcelona: España, Juan Granica S.A.
- Eco, U. (1998). *Signo*. Barcelona, España: Labor.
- Munari, B. (2002). *¿Cómo nacen los objetos?*. Barcelona, España: Gustavo Gili S.A.

DOCENTE RESPONSABLE	FIRMA
Dra. Erica Porras	
DOCENTE COLABORADOR	FIRMA
D.I. Danna Gallego	
VISADO	
DECANO DE FACULTAD	SECRETARIO GENERAL ACADÉMICO/ DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN EDUCATIVA
 Lic. JULIANA TOMASSINI DECANA FACULTAD DE DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL Universidad Provincial del Sudoeste	 Arq. FERNANDA BIGLIARDI DIRECTORA DE COORDINACIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DEL SUDOESTE
FECHA: 01-03-2018	RESOLUCION: CD DLR N° 32/18
FECHA:	
Vigencia años:	2018